



UCR FM 14:39 16/01/13

14 de enero de 2013

VD-D-P-3-2013

Para:

De:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 de

T.C.) para el profesor Marco Aurelio Caro Cassali de la Escuela de Medicina.

1. Motivos del Permiso:

Para atender asuntos personales.

2. Período del Permiso:

Del 17 de diciembre del 2012 al 16 de junio del 2013.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 197 celebrada el 5 de

diciembre del 2012.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 22 de febrero del 2011.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que al profesor Caro Cassali se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario para que

atienda asuntos de índole personal.

Br. Caffos Xraya Leandro Vicerrector de Docencia a.i.

CAL/LQR

cc: Dr. Luis Bernardo Villalobos S., Decano, Facultad de Medicina.

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Marco Aurelio Caro Cassali

Archivo/Expediente